



## Acta Numero 20

1 Sesión de Cabildo Abierto que realiza la  
 2 honorable Corporación Municipal de Comaná,  
 3 Departamento de Comayagua, a los 23 días del  
 4 mes de Julio del año 2022, Presidida por la alcaldesa  
 5 Señorita Nelly María Bonilla Velásquez, en presencia  
 6 de los Señores Regidores; Profesora Argentina Hernandez  
 7 Chirinos (Segunda Regidora), Profesor Modesto Castro  
 8 Izaguirre (Cuarto Regidor), Profesor Henry Yovany Rojas  
 9 Macías (Quinto Regidor), Licenciado Juan Ramiro  
 10 Velásquez Martínez (Sexto Regidor), por ante la  
 Suscrita Secretaria Municipal que da fé. 1. Oración  
 a Dios dirigido por la Profesora Argentina Hernandez.  
 2. Entonación del Himno Nacional dirigido por  
 el profesor Modesto Castro. 3. Comprobado el  
 quorum la alcaldesa da por iniciada la sesión  
 a las 2:31 p.m. en el local que ocupa el salón  
 municipal. 4. Juramentación del Patronato del  
 Barrio El Plantel, el cual queda integrado de la  
 Sigüiente manera: Presidenta: Karen Johana Carales  
 Carceres, Vice Presidenta: Kenia Johana Fuentes Madriaga,  
 Secretaria: Rubenia Vilches Vásquez, Tesorero: Jesus  
 Garcia Suazo, Fiscal: Flora Ondina Colindres  
 Maldonado, Vocal I: Juan Carlos Córdoba, Vocal II:  
 Marco Tulio Ruiz, Vocal III: Dalila Vilchez Vásquez.  
 Los cuales quedan en sus cargos a partir de la fecha.  
 5. La alcaldesa expresa que debido a que asistieron  
 pocas personas solamente se va a socializar el  
 Tema de la descentralización del Agua en el Casco  
 Urbano. Actualmente el sistema del agua se encuentra  
 en muy malas condiciones, Comaná es un municipio muy  
 bendecido debido que contamos con nuestras propias  
 fuentes de agua, las cuales son suficientes para  
 abastecernos, el problema es el 30% del agua se  
 desperdicia en fugas, ya se realizó un analisis de  
 toda la red de agua del Casco Urbano, y se determino



que el sistema se encuentra en muy malas condiciones. También se tiene problema de que hay muy poca recaudación para este servicio. La jefa de Tributaria Teresa Galeano, informa que se ha recaudado del 26 de enero al 22 de Julio la cantidad de Lps. 745, 615.00 de agua y la recuperación de años anteriores fue de Lps. 187, 280.00. La alcaldesa expresa que lo que entra al sistema del 100% de la recaudación el 40% va para inversión y el otro 60% se toma para funcionamiento y de ese 40% solo el 1% va dirigido para el mantenimiento del sistema del agua. Es por ello la importancia de descentralizar este servicio para que todo el pago que se hace del agua sea solamente para este servicio, porque el 1% no es suficiente para darle mantenimiento. Y se está seguro de que funciona porque ya se ha visto en otros municipios como Cane, La Paz y la Villa que les está funcionando y la ventaja nuestra es que nosotros contamos con nuestras propias fuentes de agua. El proceso sería primero conformar la junta de agua, la que se integraría por la alcaldesa y 3 regidores y 3 miembros de la sociedad civil. La jefa de ODC y Proyectos la Ingeniera Flor de María Pocasangre explica que la descentralización del agua tiene una estructura donde tendrán su propio lugar con su propia estructura y lo que se recalde sería para brindarle mantenimiento al mismo sistema pero las decisiones que se tomaran sería en conjunto con la Corporación. El pago que actualmente se tiene es de L. 600.00 por cada usuario anualmente es decir L 50.00 mensual y de alcantarillado son L 30.00, tren de aseo son L 15.00 dichos servicios están siendo subsidiados por la alcaldía es decir no es sostenible por sí sola. El señor Rocendo García pide la palabra y expresa que anteriormente se abrió una calle para ir a ver la represa y solicita que



Se repare la calle para que los fontaneros puedan estar supervisando y brindando mantenimiento al sistema, también expresa que se deben de prohibir a las personas que cortan leña porque están cortando los palos tiernos no los que ya están secos por la necesidad pero los pequeños no y es bueno que se inspeccione cada vez que soliciten corte de algún árbol por el bien de nuestros bosques. El Señor Marco Tulio Ruiz expresa que en el Plantel se tiene problema con un tubo que a cada rato se quiebra y se desperdicia mucha agua y a los fontaneros se les ha avisado y nada. Se tiene que ver como solucionar ese problema. La Señora Johana Canales pide la palabra y expresa que el problema del tubo es que se encuentra muy superficial y por ello se quiebra a cada rato y lo mejor es tratar de enterrarlo para que no se tenga ese problema y con respecto al pago la alcaldía debiera de exigir ese pago y veo a bien que se descentralice el agua para llevar mejor control. La alcaldesa expresa que por eso la importancia de que nos esten reportando y con respecto a Tributaria no hay un sistema que sea exclusivamente para revisar los pagos del agua sino que la recaudación es sobre todo no hay un control de cada pago se tiene que ir verificando usuario por usuario y es por ello que es urgente la descentralización para que se tenga un control con sus pagos y que todo lo que se recaude para agua sea solamente para eso. Por ello se insistirá de nuevo en volver a llamar a la población al siguiente Cabildo Abierto para tomar una decisión con la descentralización del agua. La Corporación Municipal en Pleno ACUERDAN: Realizar Cabildo Abierto para tratar tema Descentralización del Agua Potable en el Casco Urbano para el día domingo 07 de Agosto del





presente año a las 2:00 pm en el salón municipal. 6. Se cuenta con la asistencia de:

1. Circunscripción Euceda
2. David Zaldívar
3. Juan Ramiro Velásquez
4. Modesto Castro
5. Bertha Lidia Romero
6. Fany Velásquez
7. Marco Tulio Ruiz
8. Karen Johana Canales
9. Xenia Johana Fuentes
10. Flora Ondina Colindres
11. Rubenia Vilchez
12. Teodoro Fuentes
13. Joel Umansor
14. Transito Hernandez
15. Rosendo Garcia
16. José Alfredo Paredes
17. Hector Hernando Chavez
18. Juan Carlos Cordova
19. Cesar Wilmer Mendoza
20. Marco A. Melendez
21. Luis Angel Velásquez
22. Angel Juan Galcas
23. Melym Santos Bonilla

7. Se cierra la sesión a las 3:59 pm. Se Hace Enmienda donde se menciona en el folio 146, renglón No. 7, la palabra Segunda regidora es Tercera Regidora.